

PROPUESTA PUBLICA

REQUISITOS ESPECIALES DE OBRAS "REO"

RENOVACIÓN DE COLECTOR EN AV. LAS AMERICAS Y EN AV. SANTA ROSA DE MOLLE, ALTO HOSPICIO (2DO PROCESO)

	ITEM	DESCRIPCION
1	Modalidad de contrato	Propuesta a suma alzada, sin reajustes ni intereses. El oferente adjudicado deberá considerar que el contrato deberá ser firmado con "firma electrónica avanzada". Cualquier documento que deba ser firmado y entregado como antecedente dentro de la propuesta, podrá ser firmado físicamente, o en su defecto mediante firma electrónica. La empresa oferente deberá ofertar obligatoriamente por ambas alternativas A y B, de lo contrario, quedará declarado fuera de Bases.
2	Requisito empresas	Podrán participar en esta licitación las empresas que cumplan con uno de los numerales siguientes: 1.- Contratistas inscritos en el Registro de Contratistas de Obras Mayores del MOP, en Tercera Categoría o Superior, Registros 5 O.C. 2.- Personas naturales o jurídicas, que cuenten con experiencia demostrable para alguna empresa sanitaria en Chile en colectores públicos de aguas servidas en HDPE, en zonas urbanas, mediante metodología de zanja abierta y que cuenten con capacidad económica suficiente para ejecutar los trabajos.
3	Compra de Bases:	Para participar en la presente licitación no se requiere de la compra de Bases. Sin embargo, el oferente interesado deberá formalizar su participación en el proceso enviando a los siguientes correos el "formulario de registro para participación": miguel.binimelis@aguasdelaltiplano.cl; branko.araya@aguasdelaltiplano.cl
4	Visita a terreno no obligatoria	Se realizará una visita con asistencia no obligatoria, el día 06 de octubre 2026, a las 11:00 horas. Las empresas interesadas en realizar la visita a terreno, deberán confirmar su participación, a lo menos, con 1 día de anticipación y coordinarse para ello con el Sr. Nicolás Araya Carreño; nicolas.araya@aguasdelaltiplano.cl. Se entiende que, sin confirmación de asistencia, Aguas del Altiplano no se presentará en terreno en la fecha y hora aquí indicadas.
5	Rondas de Consultas y respuestas	Se podrán realizar consultas hasta el 09 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas. Las respuestas a estas consultas serán enviadas durante el 13 de octubre de 2026. Las minutas de preguntas y respuestas y las aclaraciones que sean emitidas por Aguas del Altiplano S.A. serán enviadas mediante correo electrónico a los oferentes que hayan evidenciado el envío del "formulario de solicitud de facturación". Interesados, enviar sus consultas a los siguientes correos: miguel.binimelis@aguasdelaltiplano.cl; nicolas.araya@aguasdelaltiplano.cl
6	Recepción de Propuestas: "Antecedentes Generales" y "Oferta Económica"	La recepción digital de antecedentes será hasta el 20 de octubre de 2026, hasta las 09:30 horas. No se aceptarán propuestas posteriores a este horario.

		Los archivos digitales, los cuales deben ser enviados obligatoriamente con acceso restringido mediante contraseñas, deberán ser dirigidos a los siguientes correos: miguel.binimelis@aguasdelaltiplano.cl; branko.araya@aguasdelaltiplano.cl luis.recabarren@aguasdelaltiplano.cl La carpeta correspondiente a OFERTA ECONÓMICA deberá ser enviada mediante WinRAR de compresión de datos, RESTRINGIDO MEDIANTE CONTRASEÑA, la cual será solicitada a los oferentes a viva voz, solo una vez iniciado el acto de apertura. La carpeta correspondiente a los antecedentes generales no debe venir con contraseña.
	Apertura de ofertas	La apertura de los Antecedentes, se realizará mediante video conferencia a través de Microsoft TEAMS, a las 11:00 a.m. del 20-10-2026, siendo obligatoria la participación de al menos un representante por cada empresa oferente. Para ello, Aguas del Altiplano S.A. hará extensiva la invitación de conexión a TEAMS a todos los oferentes que hayan comprado Bases de Licitación.
8	Plazo de ejecución	Alternativa A: Plazo de 100 días corridos Alternativa B: Plazo de 150 días corridos
9	Garantía de seriedad de oferta	A la vista, por \$1.000.000- (un millón de pesos) para garantizar la seriedad de su oferta, con vigencia de 90 días o una fecha posterior, que deberá extenderse a nombre de "Aguas del Altiplano S.A.", RUT 76.215.634-2. Esta Boleta de seriedad deberá tener la siguiente glosa: "PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA "RENOVACIÓN DE COLECTOR EN AV. LAS AMERICAS Y EN AV. SANTA ROSA DE MOLLE, ALTO HOSPICIO (2DO PROCESO)". El ingreso de esta boleta en oficina de partes será hasta las 09:30 horas del 20 de octubre de 2026. Posterior a este horario, el oferente quedará excluido del proceso
10	Garantía de fiel cumplimiento de contrato	El adjudicado deberá entregar una Boleta de Garantía a Aguas del Altiplano S.A., a más tarda en la Entrega de Terreno o acto equivalente, por un 5% del valor del contrato (IVA incluido), expresada en UF., a la vista y a nombre de Aguas del Altiplano S.A., la que sólo aceptará Boletas tomadas por el titular del contrato, la vigencia será el plazo del contrato más 6 meses. Esta se devolverá a la liquidación final del contrato. La glosa de esta Garantía será la siguiente: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: "RENOVACIÓN DE COLECTOR EN AV. LAS AMERICAS Y EN AV. SANTA ROSA DE MOLLE, ALTO HOSPICIO (2DO PROCESO)".
11	Póliza de responsabilidad civil	U.F. 5.000. "La Póliza de Responsabilidad Civil deberá contener en forma explícita una cláusula de rehabilitación y renovación automática hasta la recepción provisoria de las obras. Ella no debe estar condicionada unilateralmente por el asegurador".
12	Estados de pago	Se cancelarán mediante Estados de Pagos mensuales, aprobados por el representante del Mandante y del Inspector Técnico de la Obra, a los precios ofertados por el contratista y a la Programación Financiera aprobada en la licitación.

13	Profesionales responsables de las obras	Un profesional a cargo de la ejecución de las obras, nivel ingeniero constructor o superior, el cual deberá permanecer 100% en obra, con experiencia mínima de 3 años en obras similares. Un profesional del área de las ciencias sociales: Trabajador Social, Sociólogo o Psicólogo Comunitario, con experiencia de 2 años en el trabajo con comunidades y vinculación con el medio. Un profesional de Prevención de Riegos, nivel técnico o superior. Debe contar con registro vigente en el servicio de salud y deberá mantener dedicación exclusiva, equilibrando sus labores administrativas con su presencia en terreno, con experiencia mínima de 2 años en obras similares realizadas en vía pública. El oferente adjudicado deberá presentar los CV de estos profesionales a la inspección técnica (ITO) para su aprobación o rechazo.
14	Suministros por parte de Aguas de Altiplano S.A.	No hay

Notas:

- (1) Para descarga de antecedentes: <http://www.aguasdelaltiplano.cl/proveedores/licitaciones>
- (2) Para poder participar del proceso de consultas y respuestas, deberán enviar el formulario de solicitud de facturación a: miguel.binimelis@aguasdelaltiplano.cl